

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 15 de Marzo del 2017

Señores:

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

BELARGI S. A.

Ciudad.

De mis consideraciones:

Siendo mi desempeño el control de los Libros Contables, manifiesto que durante el ejercicio fiscal del año 2016 la empresa ha generado movimientos de ingresos y de egresos los necesarios que implicaron pago normales de impuestos fiscales mensuales y en general los establecidos por la Ley.

Los administradores han cumplido con lo resuelto en la Junta General de Accionistas, así como también con el cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias.

Consecuentemente, los resultados presentados en los Estados de Situación Financiera del ejercicio fiscal al año que termina el 31 de Diciembre del 2016, no hubo resultado favorable, pero quedaron precedentes importantes para el próximo ejercicio económico, de igual manera se reflejan plenamente la situación real y financiera de la compañía **BELARGI S A**

Atentamente,



José Enrique Ramírez Valverde

CED# 0907320519

COMISARIO